MONTEVIDEO — Lúnes 27 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,917

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AUDBOURG PARKER Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Noviembre 26—Hállase enferma la princesa de Gales.

LONDRES, 26—El señor Mondilli, oficial del Ministerio de Comercio de Italia, complicado en los escándalos bancarios, ha sido arrestado en el hotel Metrópoli de ésta, donde vivia bajo un nombre supuesto.

Será remitido á Italia.

LONDRES, 26—Asegúrase que la salud del Papa Leon XIII es tan precaria, que será un caso de muerte en pocos meses mas.

Todavía puede atender algunos asuntos públicos.

NIZA, 26—La dama belga llamada Madame Perigneux, suicidóse de un balazo á causa de haber perdido trescientos mil francos en la ruleta de Monte Carlo.

VIENA, 26—El conde Schonborn, ministro de Justicia, hállase gravemente enfermo.

NUEVA YORK, 26—Llegan noticias de haberse librado una sangrienta batalla entre los revolucionarios y las tropas del gobierno de Méjico.

SANTIAGO DE CHILE, 26—El senado ocupóse de la reforma de la Constitucion, suprimiendo el consejo de ésta.

La cámara de diputados, aprobó la mocion, fijando en cinco años el plazo de enajenacion de las salitreras.

PARIS, 26—La crisis ministerial, causó gran sorpresa en todos los círculos políticos.

El Presidente conferenció con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, para darse cuenta exacta de la situacion parlamentaria.

El señor Dupuy, se resiste á formar el nuevo ministerio.

Se dice que es posible que Mr. Carnot, Presidente de la República, encargue de la reorganizacion del ministerio, á Mr. Meline ó á Casimir Perier.

LONDRES, 26—El señor Gladstone, hállase seriamente indispuesto.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 26—Se han recibido aquí noticias de que los árabes están amenazando á la columna española en Rio Oro.

Inmediatamente el gobernador general de las islas Canarias ha dispuesto el envio de todas las fuerzas que tiene disponibles para que marchen en socorro de la columna amenazada.

PARIS, 26—Habiendo sido informado el gobierno francés que se están introduciendo en Madagascar grandes cantidades de armas probablemente con fines hostiles á Francia, se estan tomando severas medidas, para impedir esa introduccion.

MADRID, 26—En los círculos militares, asegúrase que el ministro de la guerra saldrá mañana para Melilla, á ponerse personalmente al frente de las tropas españolas.

ROMA, 26—No adoptóse todavia ninguna decision concerniente á la crisis ministerial.

Conferenció esta tarde el rey Humberto extensamente con el ex ministro Saracco, pero parece que éste no aceptó formar el nuevo gabinete.

NUEVA YORK, 26—Telegrama de Guatemala, comunica que el gobierno ha pedido al de San Salvador, á los autores de la última conspiracion contra el general Ezeta.

Los refugiados políticos, expulsados de Guatemala, se asilaron en los Estados Unidos.

ROMA, 26—El partido socialista aprovechó la caida del ministerio, para hacer una manifestacion anti-gubernista.

Hoy en la plaza Colonna, produjéronse algunos desórdenes.

Una columna de obreros, fué delante del palacio de la Cámara de Diputados, gritando «Abajo los ladrones.»

La policía dispersó á los manifestantes.

ASUNCION DEL PARAGUAY, 26—El general Caballero publicó un manifiesto programa. Critica duramente la actual administracion; promete una reforma aduanera, en un sentido proteccionista.

Llama á todos los partidos asegurando que despues de la lucha, no habrá vencedores ni vencidos.

LISBOA, 26—Los miembros del partido progresista, muéstranse contrarios al proyecto de disolucion de las cortes, medida que reclama el gabinete para poder gobernar.

PARIS, 26—El señor Charles Dupuy y el señor Casimir Perier, declinaron la mision de formar el nuevo ministerio.

PARIS, 26—Los diarios dicen que el señor Charles Dupuy, tiene una mayoría segura en la Cámara de Diputados, y aconséjanle encargarse de la mision de formar el gabinete.

PARIS, 26—Telegramas del Senegal, anuncian que el cólera ha completamente desaparecido en Dakar y San Luis.

ROMA, 26—El rey Humberto, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el marqués de Rudini.

ROMA, 26—Los miembros de la extrema izquierda de la cámara Diputados, han vuelto á publicar un manifiesto respecto á las reformas que quieren.

MADRID, 26—El ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, cedió al general Martinez Campos el mando de las tropas españolas en Melilla. Las tropas en Melilla conpondránse de 24.000 soldados.

El general Martinez Campos, saldrá mañana para Melilla.

Los diarios aprueban completamente el nombramiento del general Campos, como comandante en jefe de la expedicion de Melilla.

PARIS, 26—El presidente Carnot, celebró una nueva entrevista con el señor Casimiro Perier, presidente de la Cámara de Diputados, para decidirle á formar el Ministerio. El señor Casimiro Perier, ha aplazado su contestacion.

BADAJOZ, 26—Un incendio declaróse en el hospital y asilo de ancianos.

Hay que lamentar la muerte de sesenta personas.

PARIS, 27 (tarde)—El presidente Carnot hizo llamar al señor Leon Bourgeois, para ofrecerle la mision de formar el nuevo Ministerio.

ROMA, 27 (tarde)—Corre el rumor de que el señor Zanardelli ha aceptado la mision de formar el nuevo ministerio, dándol el carácter de un gabinete de concentracion.

MADRID, 27 (tarde)—El general Martinez Campos, ha salido hoy para Melilla.

BOMBAY, 27 (tarde)—Noticias de Persia, anuncian que un terremoto que se produjo en la region de Kaisan, causó doce mil víctimas.

MADRID, 27—Reunióse hoy el Consejo de Ministros. Despues de una larga discusion convínose encomendar al general Martinez Campos el mando en jefe del ejército de operaciones contra los moros, quedando por este hecho conjurada la crisis que habia amenazado la existencia del Gabinete.

El general habia llegado esta mañana de Barcelona. Luego de nombrado celebró con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra una conferencia, en la que se acordó el plan de campaña que ha de poner en ejecucion.

Marcharán inmediatamente al Africa tres mil hombres más.

Ordenóse que se embarquen en Barcelona tres regimientos.

El nuevo general en jefe saldrá esta misma noche en viaje para Melilla, con un batallon de cazadores y dos escuadrones de caballería.

Con el nombramiento de Martinez Campos renace la esperanza, confiándose en la rapidez y energía de las operaciones de guerra.—*El corresponsal.*

Via Galveston

ROMA, 24—Tuvo lugar esta mañana la reunion del Gabinete por motivada la lectura de ayer del informe de la comision investigadora del escándalo bancario. Se discutió larga y detalladamente la situacion creada por aquel documento.

Los ministros decidieron sin discrepancia de uno solo, presentar sus renuncias al rey Humberto.

El partido de la extrema izquierda se reunirá hoy, con el objeto de discutir sobre la acusacion al ministerio Giolitti.

Entre muchas cosas contenidas en el informe de la comision, se dice que el hecho de que por amenazas de varios diarios, Giolitti habia hecho uso del dinero del Banco, para hacer frente á los gastos de la última eleccion, no está probado; pero tampoco dice la comision que no pueda probarse.

ROMA, 24—La Cámara de Diputados fué hoy invadida otra vez por el pueblo, al abrirse la sesion, habiendo llegado el interés público á su mas alto grado, como consecuencia de la renuncia del Ministerio.

Zanardolli, que hasta entonces presidia provisoriamente la Cámara, fué elegido para presidir la sesion.

El diputado radical Felipe Cavollotti, se levantó y dijo que la extrema izquierda habia querido votar ayer la censura contra el Gobierno, porque éste no tenia derecho para renunciar, evadiendo el juicio por medio de esa renuncia.

Despues de un ligero cambio de palabras entre Zanardelli y Cavallotti, respecto á la causa del desórden de ayer, el señor Giolitti se levantó y dijo que ante todo debia hacer una declaracion personal: «Yo y mis colegas queremos renunciar nuestros cargos para defendernos contra nuestros ofensores.»

Leyéronse despues las renuncias de los ministros y la respuesta del rey.

Giolitti habló en medio de un tumulto de interrupciones é insultos, y dirigiéndose al señor Imbriani, radical, le dijo:

—«Sus insultos no alcanzan á manchar la punta de mis zapatos.»

Entró entonces la Cámara en el momento de su mayor desórden: sus miembros accionaban y gritaban como locos, y la excitacion subió aun de punto cuando los extremistas, levantándose de sus asientos, alzaban las manos en ademan amenazante contra Giolitti.

Los de las galerías se agitaban tanto como los diputados, y algunos se inclinaban sobre el recinto, alargando puños á Giolitti y gritándole:

—«Ladron! Ladron!»

Y estos gritos eran repetidos por otros, y una verdadera tormenta de epítetos oprobiosos se descargó sobre la cabeza del primer ministro.

La policía de la casa quiso arrestar á los que promovian el tumulto, pero muchos diputados gritaban que se les dejase en libertad.

Ante este espectáculo, el señor Giolitti, pálido y trémulo, fué rodeado por un círculo de amigos, y temia ciertamente que los excitados extremistas fuesen á ejecutar sus amenazas. Conversaba con sus amigos algo que no se pudo oir.

Cada uno trató de salvar su persona, pues el órden no daba esperanzas de restablecerse.

Zanardelli, entonces declaró levantada la sesion.

LONDRES, 24—Un telegrama de Rio Janeiro dice que el manifiesto publicado hace algun tiempo por los ministros extranjeros, prohibiendo el bombardeo de esta plaza, ha sido retirado.

NUEVA-YORK, 24—El procurador del distrito de los Estados-Unidos Mitchell, dijo esta mañana que era cierto que representantes de Mello, que estuvieron ayer á visitarle, le pidieron que tratase de evitar la salida del crucero brasilero *América*, del puerto, y él les contestó que antes tenian que obtener del secretario de Estado el reconocimiento de Mello como beligerante.

El *América* está ahora anclado en la bahía, cargando municion, y espera poder salir mañana.

BERLIN, 24—El emperador, que estuvo presente ayer en los cuarteles de marina en Kiel, pronunció una breve alocucion:

«Habeis jurado obediencia al emperador, dijo, y este acto os liga á mí estrechamente. Mis ojos ven á todos, y todo el que cumpla con sus deberes será recompensado».

BERLIN, 24—El curso de los sucesos políticos ha obligado al doctor Miquel á redoblar su actividad para llevar á cabo las reformas proyectadas en las finanzas del imperio.

Es probable que, á pesar de la habilidad del ministro de Hacienda, el impuesto á los vinos sea perdido, y el del tabaco, modificado.

El resultado será que solamente se votarán las rentas para las necesidades del ejército, y nada de importancia se hará con respecto á los planes de reforma.

LONDRES, 24—Dos de las mas grandes refinerias de azúcar de Greenock, se cerrarán hoy por causa de falta de beneficios en los precios corrientes.

VIENA, 24—Una gran fábrica de tejidos de algodon en Pottendorf se quemó anoche. Daba empleo á 1000 operarios.

NUEVA YORK, 24—Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata cotizóse ayer en Londres á 32 3/8 peniques y en esta plaza á 70 3/4.

PARIS, 24—Los chauvinistas de esta promoverán probablemente un movimiento, con relacion al propósito anunciado por el Gobierno aleman de establecer un nuevo campamento atrincherado en la frontera belga.

El ministro belga en ésta dice que no está resuelta la eleccion del sitio para el campamento, y añade que todo el distrito de esa region ha sido expropiado; que se ha enviado á ese distrito una gran cantidad de artillería.

PARIS, 24—Mr. Peytral, ministro de Hacienda, ha puesto ayer en manos del jefe del gabinete su renuncia; pero el primer ministro no se ocupó de ella, proponiendo no hacerlo hasta que no se haya cerrado en la Cámara el debate sobre el programa de gobierno.

VIENA, 24—El gobierno ha resuelto hacer grandes aumentos en las fuerzas de la artillería austriaca. Desde el 1.° de Enero próximo se agregarán 42 nuevos regimientos de esa arma.

LONDRES, 24—Segun un telegrama de Viena, se sabe que la enfermedad del patriota húngaro, actualmente en Turin, es grave, de una inflamacion á la garganta.

—El conde de Cromartie ha fallecido en Burnhope.

LONDRES, 24—Una delegacion, representando á 10.000 obreros, visitó hoy á lord Salisbury, y le pidió que presentase á la Cámara de los Lores una cláusula adicional al proyecto sobre responsabilidad de los empleados, permitiéndoles contratar sobre materias ajenas á su jurisdiccion.

MADRID, 25—Despues de la reunion del consejo del Gabinete, celebrada hoy, el Gobierno ha telegrafiado al general Macias, dándole instrucciones para que haga saber al hermano del sultan de Marruecos, que España ha resuelto no aceptar sus propuestas y que continuará las operaciones de guerra contra los moros, haciendo responsable al Sultan por la violacion del tratado de 1859.

BERLIN, 25—Se produjo hoy un pequeño incendio en la residencia de Bismarck en Frederichsruhe ocasionado por un calorífero defectuoso.

El príncipe, ayudado por los criados, logró extinguir el fuego, que causó muy poco daño.

ROMA, 25—En una de sus partes el informe sobre la investigacion del Banco, sostiene que otros treinta miembros de la Cámara son deudores al Banco, inclusos el señor Martin y dos de los hijos de Garibaldi.

ROMA, 25—El Senado ha resuelto nombrar una comision que examine los cargos formulados contra los senadores, respecto á los escándalos del Banco.

BERLIN, 25—En el curso del debate del Reichstag, sobre los tratados comerciales con Austria, Italia, España, Servia y Rumania, se ha llegado á una verdadera exaltacion, lanzándose virulentas expresiones contra Caprivi. Todos los partidos desplegan una gran energía.

—Mediante negociaciones, los del partido agrario consiguieron los votos de los anti-semitas.

—El doctor Miquel espera que la cámara empiece á tomar en consideracion los proyectos financieros, inmediatamente despues de la primera lectura de los tratados.

BELGRADO, 25—El Gabinete servio ha presentado su dimision colectiva.

La razon manifiesta es el conflicto de tarifas con Austria-Hungría; pero el motivo real es que el partido radical se niega á prestar apoyo alguno al Gobierno en su política, dirigido en esto por el ex-rey Milano.

Los radicales quieren á Rosics, actual embajador en San Petersburgo, para jefe del Ministerio, y se dice que el rey se opone á esa candidatura.

Aun no ha aceptado el rey la renuncia de los Ministros.

PARIS, 25—Se mira como cierto que el Gabinete está resuelto á triunfar ó caer en el voto de la mocion del diputado Juares, y Mr. Peytral, ministro de Hacienda, renunciará tan pronto como se vote la proposicion.

Al anunciarse el programa del Gabinete, el diputado socialiste Mr. Juares propuso la votacion sobre falta de confianza en el Gobierno.

LONDRES, 25—Varias fábricas de Escocia paralizaron sus trabajos el lúnes por causa de la carestía de carbon, originada por la huelga de los mineros.

Mas de 1000 obreros han sido separados de las fábricas.

LISBOA, 25—El gobierno está á punto de disolver las Cortes, por serle imposible continuar administrando los negocios públicos, con su actual composicion.

NUEVA-YORK, 25—Segun la revista monetaria del *Herald*, el precio de la plata ha sido en Lóndres de 33 1/8 peniques y en esta plaza de 70 1/2 centavos.

LONDRES, 25—Los astilleros de Chatham han recibido órdenes de construir un nuevo buque de guerra, mas grande que el *Royal* y el *Sovereing*.

La cañonera *Dryad*, de 1770 toneladas, fué botada al agua hoy en Chatham.

El *Destroyer* y el *Yarrow* salen á mediados de la próxima semana.

ROMA, 25—El ex-ministro Ricotti sostiene la reduccion del ejército, en dos cuerpos, proyecto que lo hará antipático á la Alemania y al Austria.

LONDRES, 25—Mr. Balfour se encuentra enfermo en cama.

WASHINGTON, 25—El ex-ministro Pitkin, en la República Argentina, dió una lectura sobre ese país en la Sociedad Geográfica, versando sobre sus caracteres políticos, recursos, ciudades, agricultura, desarrollo de su progreso y exposicion de su porvenir probable; contiene descripciones de las costumbres y vistas estereópticas de la vida diaria.

El pueblo llenando las calles de la ciudad, las pampas extendiéndose en dilatados horizontes cubiertas de ganado vacuno y lanar, propiedades de las grandes familias, montañas cubiertas de nieve, catedrales, edificios públicos y escenas de la vida doméstica.

La mayor parte de la lectura se concretó á la historia de esa República, con referencias á sus hombres mas eminentes.

Mr. Pitkin cumplimentó calurosamente al doctor Zeballos, diciendo que era uno de los hombres mas distinguidos de su país.

Habló de ciertos problemas sociales diciendo que era una solucion que se imponia la prohibicion de la ebriedad, pues la proporcion de 60 °/o en los crímenes, habia subido á 150 °/o.

Hizo un ardiente elogio de los jesuitas como un factor importante en el desarrollo de la civilizacion.

Hizo una excelente descripcion de Buenos Aires, con sus edificios públicos, templos y teatros.

VALPARAISO, 25—En el desafío de Football Club, Buenos Aires Club con Valparaiso Football Club, acordóse jugar durante 50 minutos, 25 minutos por cada lado.

Empezó el juego á las 4.10 p. m.

Al Buenos Aires tocole dar el primer puntapié.

El Valparaiso tenia el viento á su favor.

A las 4.30 p. m. el Valparaiso ganó 1 goal Mc-Gifford.

A las 4.40 p. m empezóse otra vez el juego, ganando uno 1 goal, H. Anderson, para el Buenos Aires.

Terminaron á las 5 5 p. m., por consiguiente el desafío resultó en empate.

Antes de jugar fotografiáronse ambos partidos.

Los cricketers bonaerenses dirigiránse á Santiago, donde jugarán el lúnes.

SANTIAGO DE CHILE, 25—La Cámara de senadores puso en discusion el proyecto de reforma constitucional, que suprime el Consejo de Estado: acordóse aplazar el debate hasta el lúnes próximo.

—La Cámara de Diputados aprobó la indicacion de Joaquin Walker, fijando en cinco años el plazo para hacer la enajenacion de las salitreras.

Continuó la discusion sobre la colacion de grados, combatiéndola Gacitúa.

VALPARAISO, 25—Con motivo del triunfo en la partida de Cricket obtenido por los miembros del club Buenos Aires, los colegas de este puerto diéronle anoche un banquete de cincuenta cubiertos en el Gran Hotel de Viña del Mar. Durante el banquete reinó la mayor cordialidad, pasaron en seguida los asistentes al salon del hotel, donde verificóse una animada tertulia, á la que asistieron varias familias inglesas.

Los aficionados ingleses darán esta noche en el teatro Victoria la opereta *Mikado*, á beneficio de la sociedad dramática inglesa y dedicada á los Cricketers de Buenos Aires.

—Cambio bajando. Venta de letras comerciales á 13 1/2.

RIO JANEIRO, 25—Los títulos de deuda pública estan subiendo, al mismo tiempo que bajan las acciones de los bancos y de las compañías particulares.

Cambio sobre Lóndres á 10 3/8 de papel bancario, á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 23.000 reis.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 24—Esta noche se han denunciado 200 casos de viruela y 300 de escarlatina.

BERLIN, 24—El canciller Caprivi, replicando á los diputados agrarios, que han atacado los tratados de comercio, dijo: «Me amparo tras del partido conservador, porque antepone al interés de grupo los intereses generales.»

ROMA, 24—El *Diritto* condena la concentracion de fuerzas en la frontera francesa, mientras se deja indefensa la frontera austriaca. Dice que á pesar de la triple alianza la cuestion de territorio entre Austria é Italia tendrá mas pronto ó mas tarde que decidirse con las armas, puesto que Italia no renuncia á la reivindicacion de Trento y Trieste.

BERLIN, 24—La *Kolnische Zeitung* publica un telegrama de su corresponsal en Roma comunicando que el profesor Lapponi, médico del papa, le ha declarado que éste se encuentra delicadísimo, y que duda pueda vivir mas allá de este invierno.

PARIS, 24—En la Opera Comique tuvo lugar anoche el estreno de la ópera *L'attaque du moulin*, basada en un cuento de Emilio Zola, obteniendo gran éxito.

La música es de Bruneau y los principales críticos están concordes en afirmar que es brillante y original. El compositor fué llamado numerosas veces á la escena.

TURIN, 24—El patriota húngaro Kossut ha sufrido una nueva recaida, y dada su avanzada edad se teme por su vida.

SAN PETERSBURGO, 24—El señor De Giers, encontrándose ahora mucho mejor de salud, ha vuelto á tomar posesion del ministerio de relaciones exteriores.

GIBRALTAR, 24—Una muchedumbre amotinada atacó á los aduaneros para recobrar artículos que habian sido decomisados á muchas mujeres. La guardia civil que acudió en auxilio de los aduaneros fué rechazada. Fué preciso llamar la tropa para restablecer el órden.

VIENA, 24—Los diferentes partidos de la Cámara baja han acogido favorablemente las declamaciones del primer ministro Windischgraetz y la proyectada reforma electoral, que juzgan podrá hacerse más fácilmente que la que habia presentado el conde Taafe.

Interpelados los principales jefes socialistas, han declarado, sin embargo, que la reforma anunciada no satisface sus aspiraciones y que continuarán haciendo propaganda en favor del sufragio universal.

LONDRES, 24—El distinguido novelista Stevenson se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

LONDRES, 24—La cámara de comercio de Lóndres prepara una gran manifestacion en favor del aumento de la marina.

Otras corporaciones se preparan á secundar la iniciativa de la cámara de comercio.

LONDRES, 24—El corresponsal del *Times*, señor Blowitz, al dar cuenta de los debates en la cámara francesa, celebra con entusiasmo los discursos de los jóvenes republicanos Deschanel y Barthou, que replicaron al socialista Lockroy.

PARIS, 24—Las réplicas de M. Dupuy á los socialistas han sido aplaudidas por la mayoría de la cámara. Créeso que la discusion concluirá mañana, aprobándose por gran mayoría un voto de confianza al gobierno.

MADRID, 25—El consejo estuvo reunido anoche hasta hora muy avanzada y volvió á reunirse esta mañana, discutiendo la contestacion que debia darse á las propuestas del hermano del sultan. Las opiniones estaban divididas, pero en vista de que las condiciones no eran bastante satisfactorias y el armisticio pedido podia ser interpretado desfavorablemente y hacer creer á las mismas kábilas que los españoles deseaban la paz, se resolvió aprobar la conducta del general Macias y ordenarle que continuase con actividad las operaciones.

Como el general Lopez Dominguez, ministro de la guerra, habia manifestado ideas contrarias á los demás y se le achaca, por otra parte, la responsabilidad de la lentitud en la marcha de las operaciones, se considera aceptada en principio la dimision que habia presentado, retirándola en el caso de que el general consintiese en continuar al frente del ministerio.

Se enviaron nuevas instrucciones al ministro de España en Tánger para que contiuúe las negociaciones con el sultan sobre la base de la resolucion adoptada, para que, cumpliendo lo estipulado en el tratado de Vad Ras, llevase adelante la sumision de las kábilas, una vez rechazadas de las trincheras y de las inmediaciones del territorio de Melilla, de lo que se encargarian las tropas españolas.

MELILLA, 25—De acuerdo con las órdenes recibidas de Madrid, se están haciendo preparativos para avanzar contra los moros. Hoy ha habido gran movimiento de tropas en el Polígono y en los fuertes. El plan del general Macias es desalojar á los moros de sus trincheras, ocupar las alturas inmediatas á la Sidi Guariach y del fuerte de Camellos, estacionar las tropas en ellas mientras detrás se construye el fuerte proyectado. Esta plaza y los demás fuertes quedarian bien guarnecidos y en condiciones de rechazar cualquier ataque.

BERLIN, 25—El emperador felicitó al jefe de policía de Kiel por el arresto de los oficiales del estado mayor francés que resultaron ser espías.

BERLIN, 25—El jueves por la noche estalló un pequeño incendio en el castillo del príncipe de Bismarck en Friedrischrure. El príncipe dirigió personalmente á los criados en las operaciones de extincion. Las pérdidas son de poca importancia.

HAMBURGO, 25—En la estacion Damthor una carreta de piedras atascóse sobre los rieles del ferro carril en momentos en que iba á pasar el tren expreso imperial. Fué sacada apenas unos segundos antes de que llegase el tren, que en caso contrario habria descarrilado infaliblemente, dando lugar á catástrofe.

LONDRES, 25—El *Times*, dando cuenta de la sesion tumultuosa que produjo la caida del gabinete Giolitti, dice que el público fué desalojado de las tribunas por haber gritado: ¡Abajo los ladrones! ¡A la cárcel los ladrones!

El *Times*, comentando el hecho, termina diciendo que ojalá el señor Giolitti, por el honor de Italia, pueda sincerarse.

ROMA, 25—Los fondos italianos han subido en las Bolsas de Paris, Berlin y en las Bolsas italianas.

La prensa continúa comentando el informe de la comision investigadora de los bancos. *La Opinione*, el *Fanfulla* y la *Tribuna* de Roma, el *Corriere di Napoli* y otros importantes periódicos elogian la severidad é imparcialidad con que ha procedido la comision investigadora. La *Tribuna* dice que los siete miembros de la comision, y sobre todo su presidente, el señor Mordini, se han hecho acreedores á la gratitud del país.

El señor Zanardelli sigue rehusándose á encargarse de la formacion de un nuevo gabinete. No es posible prever todavía la solucion que se dará á la crisis. Suenan los nombres de Crispi y Mordini, pero algunos creen que el rey confiará la mision al general Ricotti ó algun otro poco comprometido en la política.

BERLIN, 25—La *Vossische Zeitung* dice que los arreglos entre Rusia y Grecia se mantienen secretos, para impedir que las potencias intervengan y evitar las alarmas. Agrega que Turquía acabará por entrar en la alianza franco-rusa.

ROMA, 25—Asegúrase que el rey Humberto pidió la mano de la princesa Elisabeth, hija del príncipe Jorge Victor, jefe de la casa Waldeck-Pyrmont. La princesa tiene veinte años.

VIENA, 25—Los eslavos del sud han resuelto separarse de la coalicion gubernista. Esto quita un valioso elemento al gabinete, haciendo temer que la coalicion no sea duradera y que las disidencias hagan pronto difícil la marcha del gabinete.

GRATZ, 25—Los restos del príncipe Alejandro de Battemberg salieron para Sofía en un tren especial.

SOFIA, 25—Los funerales del príncipe Alejandro serán imponentes. La poblacion entera tomará parte en el duelo, pues conserva grata memoria del príncipe. Comisiones de todos los regimientos del ejército y representaciones de todas las provincias y corporaciones vendrán para asistir al entierro.

WASHINGTON, 25—El ministro argentino cree indudable que el capitan Fondacaro ha perecido á causa de una tempestad en el Océano, naufragando con su embarcacion.

ROMA, 25—El senado ha nombrado hoy á su vez una comision investigadora para que averigüe la conducta de algunos senadores en los escándalos bancarios. Se cree que algunos se hallan comprometidos en las irregularidades del Banco Romano.

PARIS, 25—La sesion de la Cámara de diputados ha sido hoy borrascosa. La Cámara estaba atestada, lo mismo que las tribunas.

M. Goblet pronunció un enérgico discurso contra el gabinete, atacando su programa y su política, declarándolo inepto, diciendo que estaba repudiado por tirios y troyanos, pues no lo querian los radicales por excesivamente moderado, ni los moderados por radical.

M. Dupuy contestó á M. Goblet, pero el presidente del consejo estuvo poco feliz y su discurso no produjo el efecto que se esperaba.

Al terminar la sesion, Pelletan preguntó si existia aún el gabinete, M. Dupuy contestó que sí, pero M. Brisson lo interrumpió diciendo que no era cierto, que el gabinete no existia porque M. Peytral y otros cuatro ministros habian renunciado, y que M. Dupuy estaba burlándose de la cámara.

Esto produjo un gran desórden y entonces el presidente suspendió la sesion hasta el lúnes.

Los ministros se reunieron inmediatamente en consejo y acordaron presentar su renuncia colectiva, la que fué aceptada por el presidente. M. Carnot llamará á Casimir Perier, quien asegúrase declinará el encargo. De todos modos créese indudable que se formará un gabinete republicano moderado en el que entrarán los señores Reynal, Poincarré, Deschanel y Bardeau.

ROMA, 25—Dicen los periódicos que en el último consejo que celebró el gabinete Giolitti con el rey Humberto, éste se manifestó alarmado por el estado de las finanzas y la baja de los títulos, y exigió de los ministros que mejorasen la situacion.

COLUMBUS (Ohio), 25—Anoche mientras tenia lugar la funcion en el teatro principal de la localidad, se presentó un actor á comunicar al público que el teatro se estaba incendiando, pero que habia tiempo para salvarse desalojando el teatro sin precipitacion. El público, en efecto, salió en órden. Las llamas destruyeron totalmente el teatro, causando una pérdida de medio millon de dollars.

BELGRADO, 25—El gabinete Dockies ha presentado su renuncia, siéndole imposible marchar con la viva oposicion que le venia haciendo la mayoría radical de la Skupichina.

La situacion política es muy difícil y se temen complicaciones.

PARIS, 25—Dice el *Figaro* que el diputado italiano marqués Ginori ha declarado en una *interview* que iniciará una campaña en favor del desarme parcial en Italia.

BRUSELAS, 25—Créese conjurada la crisis ministerial y se espera vencer las dificultades que estuvieron á punto de provocarla.

LONDRES, 25—Comunican de la colonia del Cabo que la empresa de las minas de diamantes del valle de Beer, en Kimberley, vendió á un sindicato á cuyo frente figura el conocido comerciante-empresario señor Barnato, por valor de un millon de libras esterlinas de diamantes que han resultado sobrantes de los contratos celebrados anteriormente con otras empresas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 27 (11.40 a. m.)—Muy severamente comentada ha sido la actitud del gobierno de esa en las elecciones de ayer, haciendo vergonzosa ostentacion de fuerzas.

Todos los diarios dedican frases duras al gobernante. Los orientales aquí están verdaderamente indignados. Trátase de mandarle una carta á Herrera manifestándole su parecer.

—El registro electoral de la capital cerróse con 21,361 electores.

La mayoría de la masa ciudadana no contribuyó á formar el registro electoral por las causas que son del dominio público.

En el dia de ayer la inscripcion pasó como en anteriores épocas sin ningun incidente interesante.

El interventor de Santa Fé expidió un decreto prorogando hasta el 10 de Diciembre la inscripcion nacional. Ayer tuvieron lugar las elecciones en Corrientes, para electores de senadores y diputados concurriendo solamente el partido popular.

—Fué una escena interesante la que se produjo frente al sepulcro de la familia Avellaneda, donde están los restos del expresidente.

El centro literario que lleva su nombre, habia logrado congregar inmensa concurrencia con motivo del aniversario de la muerte del ilustre literato.

El sepulcro se hallaba sencillamente adornado con flores, entre las cuales se destacaba una placa de bronce colocada por la juventud.

Hablaron Moisés Arévalo, quien hizo entrega á la familia de la placa; siguióle el doctor Joaquin Gonzalez, Samuel Torrado y Adelqui Bocetti.

—Ayer efectuóse sin ningun incidente digno de mencionar la anunciada peregrinacion al santuario Lujan.

Despidióse ayer de sus fieles el popular orador sagrado fray Modesto Becco, á quien como sábese háse le dado órden de partir á San Juan, pronunciando tres sermones muy elocuentes, en las iglesias de San Ignacio, San Cristóbal y Merced.

El padre Becco parte en el tren de esta noche. Numerosas personas irán á despedirlo.

—Salió para Santa Fé el fiscal del ejército, coronel Mombello, que instruye el sumario levantado á los procesados del cuerpo 11 de infantería de línea.

La policía capturó á Ramon Sarmiento complicado en la muerte del capitan Espíndola.

Conducido á la Jefatura confesó su participacion.

—Anoche incendióse parte del edificio que ocupa el hotel Sonámbula en la calle Defensa.

—Llegó ayer de Europa bastante enfermo el acaudalado caballero Gregorio Soler.

En Mendoza batiéronse ayer el capitan Agustin Cejas del regimiento de artillería de montaña con Juan Moscardo, teniente del regimiento de Artillería. Ambos resultaron heridos; el primero con un hachazo en la cabeza y el segundo con cinco heridas.

Empezó ayer la anunciada gira por la campaña de la provincia del secretario del gobierdo, interventor de La Plata y jefe de policía coronel Dantas.

Esta gira oficial realizada en momentos que la provincia aprestase á activar la lucha electoral encaminada á organizar el gobierno, hácese mas sospechosa cuanto mas piénsase en ella.

El gobierno compró nueve baterías de campaña sistema Krupp de cartucho metálico para formar el total de 90 cañones de esta clase destinado al armamento de tres regimientos de esa arma.

Parece que las conclusiones de los fiscales Lawry y Beccar en el proceso de la *Rosales* estan en desacuerdo acerca de la apreciacion de ciertos hechos que dedúcense de las declaraciones de los encausados y por tanto disconformes en la parte de penalidad.

La formacion del Consejo de Guerra juzgará á 19 supervivientes del naufragio. No efectuaráse antes de fin de año.

—El comodoro Enrique Howard salió de Inglaterra para Buenos Aires cumpliendo órdenes del Gobierno.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Noviembre 26—Hoy es el último dia de la inscripcion en el Registro Cívico. Hasta ahora el número total de inscriptos, alcanza solo á diez y ocho mil.

—Bajo la presidencia del doctor Salas, la Union Cívica Nacional de la provincia celebró ayer una reunion preparatoria con el objeto de nombrar autoridades para la asamblea, que debe celebrarse el 1.° de Diciembre en La Plata, para gobernador y vicegobernador de la provincia de Buenos Aires.

—Anúnciase para la semana próxima los cambios del personal de la intervencion en Santa Fé.

—El juzgado del Rosario remitió ayer al Senado la piezas del proceso del doctor Alem.

BUENOS AIRES, 27—Verificáronse ayer las elecciones de electores para senadores y diputados correntinos.

Concurrió únicamente el partido popular.

—Las cosechas preséntanse espléndidas en toda la República, á pesar de la sequía.

—Expidióse en Santa-Fé un decreto prorogando hasta el 10 de Diciembre la inscripcion nacional.

—La Union provincial lanzó ayer allí un manifiesto al pueblo de dicha provincia, en el que ataca violentamente al leivismo, y á su candidato. Aconseja votar por el señor Paz y Zavalla.

—La inscripcion ayer, hízose con órden en toda la República. En la mayor parte de las Colonias Santafecinas los partidos unidos triunfaron.

—Zapata trata de conseguir que el gobierno costee los trabajos de reparacion del puerto de Santa Fé.

—La perigracion á Lujan, obtuvo completo éxito.

—El secretario de la intervencion, Sante Marina concurrió, y fuele á cumplimentar el arzobispo, y prelados. Millares de familias distinguidas asistieron.

—El registro cívico, cerróse en la capital, con 21.361 electorales.

—Llegaron ayer del Rosario los presos políticos Elarmendi y Pedro Aberas.

Tury, Alem y demás presos que queden allí, podrán ser visitados únicamente los jueves y domingos de 12 á 4 p. m.

—Ayer hubo un principio de incendio en el hotel La Sonámbula, calle Defensa 174.

—Las carreras de ayer las ganaron: Sebastopol, Themasher, Buenos Aires, Aprendiz, San Martin, Antropófago.

—El *Ushuaia* llegó de Bahía Blanca sin novedad á bordo. Siguió viaje para el Sur.

—El padre Becco partió para San Juan.

—Batiéronse en duelo en Mendoza el capitan Agustin Cejas y el teniente Juan Moscardo. Ambos oficiales de artillería. Resultaron ambos heridos.

BUENOS AIRES, 27 (1.30 p. m.)—La situacion del gobierno, es diariamente mas peligrosa.

Sábese que existe en el congreso una formada mayoría contra la prórroga del estado de sitio y base que servirá para una evolucion parlamentaria de decidida hostilidad. Debido á esto permanecia Quintana en el gabinete.

El general Roca agrega que tiene asegurado el triunfo en esta campaña política, y ausentóse de la capital exclusivamente por los acontecimientos á producirse.

—Los ministros hállanse contrariados por las publicaciones de los diarios de la mañana, sobre los armamentos argentinos, que revelan las cosas que deseaban mantener en secreto.

Anúnciase que se tomarán hoy medidas para castigar á los diarios y desautorizar las publicaciones.

—A pedido del presidente asistirán hoy á la discusion de la Cámara, sobre la cuestion de límites con Chile.

—Sábese que ayer tarde el ministro de la guerra, reunió en su casa particular un número crecido de oficiales y generales de mar y tierra, para tratar la cuestion armamento.

Es exacto que el gobierno resolvió la construccion de nuevos buques y adquisicion de fuertes cantidades de fusiles modernos y artillería.

Comerciales

LONDRES, 27 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.25.

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 328.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.20. Empréstito interno, al contado, 76. Idem de 1892, idem, 72.30.

Nuestra edicion de ayer

Adelantamos las siguientes informaciones respecto al movimiento electoral que se realiza en varios departamentos de la República.

En las secciones de esta capital reinó el mayor órden, votando los gubernistas en todas y los tajistas en algunas.

Estos últimos luchan con todo género de dificultades, tales como dilaciones en la recepcion del voto, rechazo de los delegados que debian ejercer fiscalizacion y otras invenciones por el estilo.

No ha ocurrido ningun incidente de palabra ni de obra. Esto último lo comprueba el hecho de no haber entrado herido alguno al Hospital.

En varias calles centrales han permanecido ayer cerrados los establecimientos de industria y de comercio.

Los cocheros retiraron sus vehículos de la plaza Independencia.

Las elecciones en la Capital

Pocitos, Union y Cerro

En estas secciones no se han instalado mesas por órden del Ministro de Gobierno.

Numerosas protestas

En un distrito de la 7.ª seccion no se instaló la mesa en el local designado.

Habia mayoría tajista de miembros de la mesa receptora, y se les jugó la siguiente treta.

Sin darles aviso, se instaló la mesa en otro sitio.

Los tajistas estuvieron esperando en el local designado, hasta las doce del dia la instalacion de la urna y recien entonces supieron que estaba en otro sitio.

Levantaron la correspondiente protesta.

Habiéndose dirigido á quienes correspondia, preguntando las causas del cambio de local, se les contestó que no se les habia avisado.. *por olvido*!

La mesa improvisada se instaló con los miembros oficialistas y suplentes del mismo cuño.

En el segundo distrito de la sexta seccion se ha presentado una protesta por el miembro de la mesa receptora don Luis Castelucci.

En su protesta dice, que habiendo abandonado la mesa por dos minutos, en momentos en que no habia apuntados mas que 45 votos, cuando volvió se encontró con un apunte de 150 votos.

La lista habia sido cambiada, notando que estaba escrita con distinta letra y diversa tinta de la lista anterior.

El comisario Sagory, segun consta en la protesta, trató de darle conversacion antes de que se apercibiera del cambio. Castelucci, indignado, protestó, pero no habiéndosele atendido por sus compañeros de la mesa receptora, que eran todos herreristas, abandonó el local.

La protesta no le fué admitida.

Se le contestó «que la podia tirar á la calle».

En esta mesa figuraba como delegado herrerista el ex-juez de paz Mondoutey.

En todos los distritos de la 7.ª seccion fueron rechazados los delegados tajistas del Club General Pallejas.

Los delegados protestaron, pero sus protestas no fueron admitidas.

—En la seccion de Maroñas, tambien se han suspendido las elecciones por órden del ministro de Gobierno.

En la seccion del Reducto no fueron admitidos los delegados del Club tajista General Freire ni sus protestas.

En cuatro distritos de la 8a. Seccion han protestado tambien los tajistas por diversos fraudes.

En Los Pocitos habian concurrido al local donde debia instalarse la mesa, los miembros tajistas de la misma Pedro Valenzani (hijo) y el coronel Celedonio Islas.

Se hallaban esperando á los demás miembros cuando se presentaron el comisario y el juez de Paz de la seccion, diciendo que allí no habia elecciones.

El comisario cargó con la urna y se la llevó.

Valenzani é Islas quisieron levantar un acta, pero el juez les prohibió que lo hicieran en aquel local, que era el del Juzgado.

Levantaron acta y protesta en un almacen cercano, firmando la primera varios testigos.

***

Paysandú 26, á las 10 a. m.

A EL SIGLO.

Constituidas las mesas, el Jefe Político comunicó la suspension de las elecciones. Ignórase las causas. Aquí los herreristas estaban perdidos.

El corresponsal.

Paysandú 26, á las 2 p. m.

A EL SIGLO.

Las mesas receptoras de la ciudad desconocieron la órden verbal trasmitida por el comisario Quintana suspendiendo las elecciones. Preparaban acta exigiendo la trasmision por escrito, cuando el Jefe Político Estevan les participó por nota suscrita por Clemente Apotheloz, secretario de la Junta Electoral.

La nota dice así:

Señor Presidente de la Mesa receptora de votos de la seccion... —Comunico á usted que por órden del Superior Gobierno quedan suspendidas las elecciones que debian tener lugar hoy.

Las comisiones labraron acta diciendo que en vista de dicha órden y por faltar las urnas suspendian el acto, haciendo constar el hecho para salvar su responsabilidad en la suspension de que se trata, suscribiéndola los miembros de las mesas y delegados de los clubs colorados Departamental y Máximo Tajes.

Esta tarde se reunirán los partidarios de Tajes para resolver la actitud á asumirse.

En la ciudad los tajistas tenian mayoría de cerca de doscientos votos, no obstante los esfuerzos de la policía que intimidaba á los ciudadanos.

Los jueces de paz cuidan los registros para evitar cualquier avance de los herreristas, que son los únicos interesados en que desaparezcan.

Asegúraseme se embarcará en el tren de hoy para esa el coronel Estevan.

Al juez letrado se le censura por habilitar el dia de hoy para la renovacion de boletas, arrogándose facultades que no le confiere la ley.

Dícese que es herrerista.

El corresponsal.

Melo, 25.

A EL SIGLO:

Llegaron hoy al mando del coronel Aguiar treinta guardias nacionales movilizados para reforzar la compañía urbana, para asegurar sin duda mañana la libertad del sufragio.

Suscrito por numerosos ciudadanos apareció un manifiesto de los colorados proclamando la abstencion por las mismas causas que las expuestas en el suyo por los nacionalistas honestos.

La fraccion denominada unionista dirigió al doctor Palomeque una nota manifestándole que reconociendo las violencias y fraudes cometidos por el oficialismo concurrirá sin embargo á las urnas para prestigiar su candidatura, única, dice, que tiene en su apoyo la opinion pública.

Pero de los unionistas, segun me han informado, solamente votarán mañana aquellos que tienen esperanzas por su posicion y carácter de no verse expuestos á ser arrebatados para el servicio voluntario (?) de la fuerza que manda el coronel Muniz.

A los unionistas *sin consul* se les ha aconsejado no votar.

Siguen llegando de Artigas noticias de nuevos reclutamientos forzosos de electores que no obedecen al oficialismo. Es un lujo, cuando aquí no va á votar sino el oficialismo que obedece ciegamente la consigna del doctor Herrera.

A último momento se me comunica que la fraccion colorada que aquí obedece á la Comision que preside Idiarte Borda, declara por su periódico local *El partido colorado* que tambien se abstiene de votar.

El corresponsal.

***

Canelones 26, á las 4.30 p. m.

El general Muñoz, en compañía del coronel Klinger y otros, partió de aquí en direccion á Chamizo.

Se atribuye esa actitud á la idea de evitar cualquier incidente violento.

Minas, Noviembre 26.

El club General Flores, de acuerdo con el comité ejecutivo de la capital, ha proclamado la siguiente lista de representantes por el departamento de Minas en la XVIII Legislatura:

Titulares

Ciudadano don Fernando Torres
Doctor don José Roman Mendoza.
Doctor don Martin Berinduague.

Suplentes

Doctor don Agustin B. de Castro.
Ciudadano don Francisco Conde.
Ciudadano don Américo Alvarez.

Colonia, Noviembre 26.

Los clubs General Flores de Colonia, Macedonio Farias del Carmelo y General Flores de Palmira proclaman la autonomía departamental como suprema aspiracion democrática de los habitantes de la campaña.

Por honor del departamento debemos esperar que ningun ciudadano hijo de él, preferirá dar su voto por las listas que el oficialismo le mandará por correo ó por telégrafo, entregando así incondicionalmente su voluntad y su conciencia contribuyendo al triunfo de representantes que no tienen ninguna vinculacion en el departamento y que tal vez, ni lo conocen siquiera, contra hijos del departamento que encarnan la honradez personal y las dotes cívicas que debe tener todo ciudadano que se respeta.

La proclamacion que hacemos de nuestros candidatos demuestra que el departamento de la Colonia tiene elementos de sobra para hacerse representar dignamente en la Legislatura, con ilustracion y patriotismo suficiente para intervenir en las modificaciones que deben hacerse á la Constitucion del Estado y que por amor á su departamento, iniciarán y tratarán hasta su conclusion las cuestiones de vital interés para él contribuyendo con todas sus facultades para que se dicten leyes protectoras de los intereses de la campaña.

¿Habrá ciudadanos capaces de contrariar tan patriótico programa?

¿Habrá ciudadanos del Departamento que darán su voto á extraños contra su propia sangre?

Por honor del Departamento de la Colonia no lo creemos, y por el contrario, estamos seguros que pasando por encima de toda otra consideracion, votarán nuestra lista compuesta de elementos del Departamento elegidos entre sus mejores hijos.

Viva la autonomía Departamental!!

Titulares

Doctor Cárlos Martinez Castro,
Elias Salorio
Eduardo Moreno

Suplentes

Doctor Mateo Parisi
Luis Cerro
José M. Garat

A los nacionalistas del departamento

La decidida resolucion del gobierno de la República de intervenir directamente en las elecciones para representantes á la XVIII Legislatura, con menoscabo del derecho que corresponde exclusivamente á los ciudadanos y con evidente menosprecio de la Constitucion del Estado, que preceptúa que estos serán únicos árbitros de esa eleccion, ha determinado la actitud que debe asumir el pueblo oriental, digno y celoso de sus fueros.

Es siempre condenable la abstencion que esteriliza todo sacrificio por el bien y que establece una complicidad entre el que delinque y el que no evita el mal pudiendo hacerlo, y en ningun caso estaria menos justificada la inaccion de los ciudadanos que en las actuales circunstancias en que todo amenaza derrumbarse ante las imposiciones del fraude y de la fuerza y en momentos en que se están jugando los destinos sagrados de la patria, abriendo un abismo entre un pueblo digno, laborioso y honesto, y un gobierno que ultrapasa sus facultades pisoteando los principios al arrebatarle su mas preciada facultad, el único estímulo, la sola compensacion que haga llevadero el sacrificio de la sangre y la pesada carga de los impuestos.

Es por otra parte un deber de todo partido de principios exijir de sus adeptos todos aquellos esfuerzos que tiendan á realzar la condicion del ciudadano, sobre todo en épocas como la presente en que se vé con doloroso estupor, que los ciudadanos inclinen reverentemente la cerviz ante las imposiciones del fraude y de la fuerza, cuando no abdican completamente de su dignidad por medio de pactos indecorosos amenazando un naufragio general de conciencias.

Es ante estas consideraciones que los ciudadanos nacionalistas de la 1.ª seccion del departamento en uso del derecho que les deja librado el manifiesto de su directorio fecha 10 del corriente, «de proceder en las próximas elecciones en lo que se refiere á los intereses generales y locales de cada departamento ó de cada seccion, en la forma que crea mas conveniente, salvando siempre el decoro de la colectividad y conservando íntegra la dignidad de los ciudadanos,» vienen á hacer acto de patriotismo, llamando á sus correligionarios al sufragio para resistir por los medios legales y pacíficos las imposiciones del fraude, y prestigiando la autonomía departamental al proclamar la siguiente lista de ciudadanos hijos del departamento, para representarlos en la 18.ª Legislatura.

Titulares

Doctor don Cárlos Martinez Castro
Don Elias Salorio
Don Eduardo Moreno

Suplentes

Doctor don Mateo Parisi
Don Luis Cerro
Don José M. Garat.

Colonia, Noviembre 20 de 1893.

Fructuoso Etchebehere, comandante Tomas Burgueño, Adolfo C. Saenz, capitan Laurencio Villanueva, Juan P. Gutierrez, Manuel Salorio, Juan P. Piñeyro, Diego Salorio, Gregorio Moreno, Vicente Quintana, Fructuoso Etchebehere (hijo), Enrique Carballo (hijo), José Beltrammi, Cárlos C. Carro, Roberto Castiglioni, Juan M. Caballero, Emilio Porras, Jorge Cerro, Francisco O. de los Santos, Roman Perez, Julian Mussampés, Nicanor Riveros.—(Siguen las firmas.)

NOTICIAS GENERALES

Servicio telegráfico especial de «El Siglo»—De varios departamentos hemos recibido las siguientes noticias sobre la lucha electoral:

Melo, Noviembre 26 (á las 5.30 p. m.

A EL SIGLO.

Con prescindencia de las fracciones coloradas y de los nacionalistas independientes se han verificado las elecciones, concurriendo tambien algunos unionistas por cumplir su compromiso con el doctor Palomeque.

Se han acercado sobre todo á las urnas soldados de la compañía urbana, mandados por la Jefatura, y guardias civiles, muchos con sus trajes militares, para hacer así mayor escarnio aun del sufragio popular.

De los particulares que votaron han llamado la atencion muchos con figuras que deben competir con los refuerzos electorales que á esa capital segun la prensa, fueron de la Boca y del Paseo de Julio.

Infinidad de muchachos depositaron votos de abstencionistas para aumentar el número de sufragantes.

La fraccion que obedece á la influencia directriz ó sea oficialismo local, reunió sus escasos elementos en un barracon de donde un empresario de pompas fúnebres los llevaba en carruaje á las urnas...

A pesar de estar la poblacion tranquila como en viérnes santo, se ha desplegado gran lujo de milicias y policías que en patrullas recorren las calles armadas de carabinas.

Las policías de campaña, me aseguran, han sido reformadas probablemente con nuevos voluntarios. Queda, pues, asegurado el triunfo de la lista oficial, compuesta de Palomeque, Herrero y Espinosa y Segundo, como titulares, y Ciganda y Samarán José como suplentes.

Salvo el primer titular y el segundo suplente que cuentan con generales simpatías, algunos son desconocidos ó desechados por el departamento, como Segundo.

Debe estar de parabienes la influencia directriz y el capitan Collazo, nuestro jefe político, se habrá hecho acreedor á un galon mas.

No tengo aun noticias de las otras secciones departamentales, pero puedo asegurar que allí tambien la eleccion habrá sido canónica.

El corresponsal.

Minas, Noviembre 26 (á las 6 p. m.)

A EL SIGLO.

Aquí suspendidas las elecciones. Los locales donde debieron verificarse abriéronse, quedando en exhibicion las mesas con sus urnas, pero no concurrieron los miembros hasta despues de hora, en minoría.

Los delegados del Club Tajista formularon protesta ante escribano, protesta que no fué recibida por los de la mesa, manifestando carecer de *quorum*. Orden completo.

Mas tarde mandaré nuevas informaciones y tambien de la campaña.

El corresponsal.

Canelones, 27 (á las 7.35 a. m.)

A EL SIGLO.

En las primeras horas de la mañana repartiase municion y armas á las policías de Las Piedras, La Paz y Santa Lucía. No obstante los temores del oficialismo la votacion ha sido pacífica, debido á la abstencion de los clubs nacionalista y colorado tajista. En esta seccion puedo asegurar que el número de sufragantes no excede de cien al cerrarse el registro.

La mesa se instaló *sin urna*, la que recien á las 12 fué entregada. En tanto los votos se depositaban *en un cajon!!*

Veinticinco hombres del 1.° de cazadores destacado aquí votaron todos, cambiándose las ginetas.

Enrique Ferrer, miembro de la mesa, se ausentó manifestando, segun dicen, que no aceptaria imposiciones del oficialismo. Convocado el suplente, se retiró pretestando ocupaciones comerciales.

El corresponsal.

Paysandú, Noviembre 26 (7.30 p. m)

A EL SIGLO.

Los delegados de los clubs tajistas presentaron la siguiente protesta á las mesas receptoras:

«Los ciudadanos que suscriben en representacion legal que ejercen como delegados de sus clubs, dicen que vienen á protestar de la manera mas formal contra la suspension de las elecciones de representantes que debian tener lugar el dia de hoy, motivada por una órden de la Jefatura Política del departamento, trasmitida al presidente de las mesas por el comisario Manuel Quintana y mas tarde por nota de la Junta Electoral.

El acto llevado á cabo por la autoridad policial es un atentado contra la libertad del sufragio y los derechos mas incontestables de los ciudadanos, aunque para ello se invoque órden del presidente de la República, que es el primero obligado á respetar y acatar las leyes.

El Poder Ejecutivo no puede dividir á su arbitrio la funcion electoral, que debe hacerse en un solo dia en todo el territorio de la República con arreglo á la ley. El no puede contra sus prescripciones fraccionar el ejercicio del sufragio, sin incurrir por ese solo hecho en atentado á las instituciones. Desde que se instalan las mesas receptoras se vota hasta que concluyen su mision: el pueblo ejercita su soberanía originaria y durante ese lapso de tiempo no hay mas soberano que él, quedando la fuerza policial bajo la autoridad del presidente de la mesa sin limitacion alguna.

El acto de intimarse la cesacion de sus fun-

Cándida Linares de Larravide

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1893

María, Graciella, María Elena, Josefina, Elisa, Blanca, Norberto, Alfredo, Miguel Angel y Cárlos, hijos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 28 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 239.

Unica invitacion.

(Servicio de Rossi).

3432 nv.27-1ed.

46 atados lanares, 1 idem corderos, 1 idem nonatos, 1 idem carpinchos, 20 bolsas lana; C. y Varela, 364 lanares, 4 yeguarizos, 357 vacunos, 1 atado corderos, 7 idem nonatos, 4 bolsas cerda, 46 idem lana; J. P. Requena y C.ª, 72 bolsas lana; C. Duce, 500 bolsas trigo; C. Soñora y C.ª, 131 cueros vacunos, 298 lanares, 26 atados corderos, 10 bolsas lana; E. Martinez, 29 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 48 atados lanares, 25 idem corderos, 1 idem nonatos, 15 bolsas lana; S. Bordaverry, 84 bolsas lana; A. Bonilla, ... 6 atados lanares, 48 bolsas lana; San Martin, 103 ...

Marsella y escalas	30	francés	*Diolibah*
Lóndres y escalas	30	inglés	*Mascotte*
Cardiff	30	inglés	*Morgade*
Amberes	30	inglés	*Deddington*
Liverpool	30	inglés	*Chantrey*
Amberes	30	inglés	*Bellagio*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Entradas marítimas

Llevan balija

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.º	100 00
Diego Young Esq.	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	5 00
Ed. Ware Esq.	4 70
— Pinkfoss Esq.	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	480$14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 54
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.º	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5 5-0
Cochrane & C.º	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	2-2-0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	5 0-0
R. Frewin Esq.	2-2-
H. Perry Esq.	1-1-0

nemr

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Tafento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Lierena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diez y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodriguez.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tenete.
Agente en Achar, Salvador Coliberto.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa, calle Soriano núm. 198, entre Queguay é Ibicuy.

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, escritorio, cuarto de vestir, 4 dormitorios, comedor, despensa, cocina, aparatos de gas y alfombrados de tripe de toda la casa.

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

Pereda y Martinez Alzaga

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 14 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 °/o) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm. 155. 3298-nv.14

Francisco Gibbs

Espléndida venta de campo en el arroyo de la Virgen, á 2 leguas de Isla Mala, cerca de la Estacion del Ferrocarril Central, con un gran edificio, corrales, potrero, 162 cuadras de alambrado, cuyo costo no baja de 10,000 pesos, campo superior y á 19 leguas de Montevideo.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este lindísimo campo del departamento de San José, á la hora indicada en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contenga, sito en el departamento de San José entre los arroyos Carreta Quemada y Vírgen, compuesto dicho campo de ochocientas sesenta y nueve cuadras y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco varas cuadradas, equivalentes á seiscientas cuarenta y una hectárea cincuenta y siete áreas y cuatro centiáreas que lindan por el Norte con doña María Cesarea y don Andrés M. Barceló; por el Sur con don Juan Pedro Barceló; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con Dámaso y don Francisco Barceló.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló, de Aguilar, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257-nv.10

Vicente Mayol y Ca.

De ricos muebles nuevos y usados—Un hermoso juego de sala tapizado en rico brocato de seda; un juego nogal para dormitorio, compuesto de cama matrimonial y corona; gran ropero con espejo, cómoda con tocador, lavatorio y dos mesas de noche; 2 ricos aparadores de nogal y tuyá; lavatorios de id; camas matrimoniales y de una persona; mesas de nogal para comedor, id de noche; todos muebles nuevos, por cuenta de un taller de mueblería y venta forzosa, por lo que den.

Al mismo tiempo, de muebles usados.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, como ser: Trués, camisetas, medias, calcetines, toallas italianas, ricos alemaniscos de hilo y algodon, casimires, ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, sombreros, damasco é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha extension.

Al mismo tiempo, de cristalería, juegos porcelana para lavatorio, lámparas, floreros, copas surtidas, etc., etc.

A las 3 en punto, de los muebles arriba detallados. Visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos dinero sobre muebles ó amueblados y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Sarandí esquina Misiones.

68-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Alzaibar núm. 19, altos, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL JUEVES 30 de Noviembre, á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle publicaremos el próximo miércoles.

3355-nv.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca. De la magnífica y central propiedad situada en la calle Rincon núms. 239, 241 y 243. Oportunidad excepcional para la colocacion de capital.—Finca perfectamente construida en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo. Títulos de primer órden, que pueden examinarse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.—La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto, EL JUEVES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Alfredo Boffil contra doña Margarita Sara C. y Artigas de Delgado y doña Luisa Correa y Artigas de Giorello, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en esta ciudad, en la manzana núm. 4, con el terreno que contiene, compuesto de diez varas, ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, por donde tiene señaladas sus entradas respectivas con los núms. 239, 241 y 243; por cincuenta y tres varas, ó sean cuarenta y cinco metros quinientos veintisiete milímetros de fondo al sud, por donde linda con don F. Corporoles; por el Este con don José Gomez y don Roman Jacinto García y por el Oeste con don Jaime Illa y Viamont. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, ver al rematador, Cerrito 280. 3359 nv.19

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene; buena oportunidad para hacerse propietario con poco dinero.

La venta tendrá lugar el 4 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y C.ª, contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Bares, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados. En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A. 3345 nv.17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchouc, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una botellería, una fuerte máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canillo, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la molta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra)—Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.° Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.° Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs. y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grane. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grane y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893. *Juan José Peyrallo.*

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto contínuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3320 nv.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete areas, 35 centearias y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

3344-nv.17.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvias, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Masso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241B. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay—30 solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras—Pagaderos en 40 mensualidades—Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad—Hay lotes frente á la Legacion Argentina, uno esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni parajo mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de ejecutarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que esto remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad. 3365-nov.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

¡¡100 varas de frente!!—¡¡2 esquinas!!—De la espléndida explanada frente al Cementerio Central, calle Yaguaron—Posicion magnífica—Tasacion muy baja—¡¡2/3 partes para la venta $ 2.95 vara cuadrada!!—Oportunidad «sui generis» para los señores especuladores—2500 varas de terreno—¡¡Atencion!!

El jueves 7 de Diciembre y en el lugar de su ubicacion, á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta, dinero de contado, de esta magnífica área de terreno por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 2.95 centésimos vara cuadrada y de acuerdo con el siguiente aviso judicial:

Remate almoneda—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. D. de la Capital, competentemente autorizado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel P. Mendoza, á la venta, en pública subasta, de un solar de terreno perteneciente á la Junta E. Administrativa, compuesto de 2500 varas mas ó menos, situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad, lindando al Sud con la calle Estanzuela, al Este con la sucesion Mezquita y don Pedro Sartori, al Norte con la calle Isla de Flores y al Oeste con la de Yaguaron, tasado en la suma de 11.063 pesos 20 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion practicada y el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta, á los efectos de derecho. Se manda proceder á la venta en los autos seguidos por don Atanasio Hernandez contra la Junta E. Administrativa. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 21 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas informes, al rematador, Convencion 299. 3399-nv.22

Vicente Torres

Importante remate del almacen denominado Segundo de Génova, situado en la calle Uruguay núm. 205 y 207, esquina Dayman.

EL LÚNES 27 Y MARTES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, aceites de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, altillos de madera, caja de fierro, máquina de chopp, fidelera, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, balanzes, medidas métricas y demás útiles.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3402-nv 24

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias de la casa introductora, calle Rincon núms. 16 y 16 A, esquina Zabala 146.

EL MARTES 28 y MIÉRCOLES 29 del corriente, á la una en punto, por liquidacion de negocio y desalojo de la casa, daré principio á la venta de cantidad de vinos en cascos y en botellas como ser: Oporto, Jerez, manzanilla, Chateau Laforge y otras muchas clases.

En seguida, una gran caja de fierro, máquinas de taponar, id de capsular, id de embotellar; escritorios y demás enseres de la casa, que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo y en la misma casa, remataré todas las existencias del almacen de don Fortunato Solari, por cuenta y órden de sus acreedores, consistente en un completo surtido de mercaderías del ramo. 3410-nv.25

Pablo Pareja

De dos lindas casitas—Sin tasacion, sin base, á la mas alta oferta, por lo que dén; órden de vender á cualquier precio.—En la calle Queguay números 232 y 234, entre Canelones y Maldonado.—Títulos de primer órden.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, dos lindas casitas, las dos completamente iguales, cada una con 6 varas mas ó menos de frente por 25 de fondo; con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, los pisos del zaguan y primer patio de mármol; los de las piezas de madera y los cielos rasos de yeso; adoquinado y arrimos pagos.—Ya sea por el paraje ó por las comodidades de dichas casas, nunca están desalquiladas.

Aprovechen los que quieran acomodar bien su dinero; dentro de 6 meses duplicarán su capital.

Nota—Los interesados pueden pasar á ver los títulos á casa del rematador, Mercedes núm. 41.

3413-nv.25

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, Zabala 155.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de Bartolomé Mainero con Pedro Freire y Cárlos O. del Pino, en el incidente por honorarios con Luis G. Burmester, y por las 2/3 partes de su tasacion; de gran cantidad de damajuanas y botellas, maderas, escritorio, una volanta y una buena caja de fierro.

Al mismo tiempo:

Venderemos por las 2/3 partes de su tasacion y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles de la testamentaria de doña Cirila Arias de Alonso.—Ambas tasaciones están á la vista en nuestro escritorio.

Acto contínuo: Venderemos al mejor postor y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno las existencias del intestado Lucio Pastor, consistentes en ropas, baul, etc. 3378 nv.21

Pereda y Martinez Alzaga

De 6 carneros Rambuillet y 4 Lincoln

EL SÁBADO 2 de Diciembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote compuesto de 4 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Lincoln, y 6 de raza Rambouillet, importados recientemente del país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad de don Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales, goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron Dausus, mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Estos hermosos carneros son ya conocidos por varios inteligentes criadores del país, que compraron el lote de igual procedencia vendido por nosotros el 6 del corriente.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería de don Vicente Urto, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestro escritorio, Zabala 155. 3426 nv.26

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8008 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14498 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SÁBADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3424-nv.26

Julio R. Alvarez

Importante remate de 23 potrillos y potrancas pura sangre de carrera, procedentes de los mejores Haras de Francia

EL MARTES 28 del corriente, á las 4 de la tarde y en la caballeriza Al Jockey, procederé á la venta de este espléndido lote, de la mejor sangre de carrera, y cuyo detalle es el siguiente:

«Queteuse», potranca alazana, por Mexico y Queen of the Nord.

«Gare du Nord», id zaina negra, por Maxico y Garde Mobile.

«Bacheliére», id zaina, por Peregrine y Brioche.

«Esperance», id id por Saint-Laurent y Elfraire.

«Sacripant», potrillo zaino, por Souci y Swirling Water.

«Little Nurse», potranca zaina, por Souci y Little-Nell.

«Fauvette», potranca zaina, por Pellegrino y Fonteniile.

«Colineuse», potranca alazana, por Castillon y Union.

«Fabuleux», potrillo zaino, por Narcisse y Creperelle.

«Loti», potrillo zaino negro, por Edward the Confesor y lady Derotty.

«Drap Dor» potrillo alazan, por Saint Leon y Dentelle.

«Hidalgo» potrillo zaino, por Manoel y Locomitive.

«Bitune», potrillo zaino negro, por Patriarche y Scotch-Ihistle.

«Picardie», potranca zaina, por Pcurtent y Limite.

«Becasse», potranca negra, por Silene y Braconniere.

«Moquet», potrillo zaino, por Don Fulano y Jolie.

«J. J. Pense», potrillo alazan, por Clover y Juliette.

«Ondée», potranca alazana, por Fripon ó Clorer y Orange.

«Bilboquet», potrillo zaino negro, por Castillon y Bac Ninh.

«Aerolithe», potrillo tostado, por Le Rieutor y Liberia.

«Latinus», potrillo zaino, por Isidore y La Pie.

«Clairon», potrillon alazan, por San Stefano y Tambourini.

«Halbran», potrillo alazan, por Sansonnet é Hilda.

Nota—Estos potrillos ademas de los premios clásicos del año, el Jockey Club les ha abierto 3 carreras especiales de 1600 á 1100 metros con $ 2000 en premios.

Para informes, catálogos, etc., etc., ocurrir al rematador ó á la caballeriza «Al Jockey» Plaza Cagancha, donde están en exhibicion de 12 á 5 de la tarde. 3420 nv.26.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público, á los efectos legales, que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor juez letrado de lo Civil.—Ambrosio S. Miranda, domiciliado en la calle Maciel número 45A, ante V. S. en la forma que mejor por derecho proceda, me presento y digo: Que siendo aspirante á la profesion de escribano público, vengo, en cumplimiento á lo que estatuye el decreto-ley del 31 de Diciembre de 1878, como requisito prévio al exámen respectivo, á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de la referida profesion, por medio de la declaracion jurada á los señores doctor don Teófilo D. Piñeyro, doctor don Julian S. Graña y don Manuel Gorlero, á quienes presentaré á la oficina oportunamente. Cuya declaracion V. S. se ha de servir ordenar sea recibida con citacion del Ministerio Público, una vez se efectúen y acrediten las publicaciones requeridas por el decreto-ley invocado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley (artículo 388 del C. de P. C.)—2.° Declaren si conocen al que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarlo para optar á la profesion de escribano público; 3.° Den razon de sus dichos.—Por tanto: A V. S. suplico, que recibida esa informacion y oido el señor fiscal, se digne hacer la declaracion que corresponda, de conformidad á la precitada disposicion legal y ordenar se me expidan los testimonios que solicite.—Es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.—*Ambrosio S. Miranda* Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3352 nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255-dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Anténor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398 dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Boisso, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre, con el objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3429-dc.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Arcilino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

Juzgado Nacional de Hacienda

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó:—Señor juez letrado de lo Civil:—José R. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque García y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que previa tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.—Será justicia, etc.—Otro sí digo: yo José R. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut supra*.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. García y Santos*—*José R. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893—Vistos: de conformidad de partes y prévia ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y prévia tasacion y pago de costas, archívese. Al otro sí: como pide.—*Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3271-nv.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco H. [illegible] en la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3305 dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

3340-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376 dc.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc 8 *El secretario general.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc.6 *El secretario.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto-ley 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia 27 del corriente á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos calle Ciudadela núm. 123A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Santos Icasuriaga.

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

3419-nv.27 *Adrian Castro*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del presente.

n 70 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Cítese á la persona que se considere dueña de cinco grandes canastos conteniendo naranjas y manteca, procedentes del vapor *Venus* y tomado en la bahía en la buceta núm. 129 el dia 14 del corriente mes y año, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de declararse abandonados los precitados artículos.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3371-nv.29 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.° al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota—La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Pietracaprina**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 199; hijo de don Mateo Pietracaprina, fallecido en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1886, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Cánepa, de nacionalidad italiana, viuda, de 65 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Adela Rodriguez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 38; hija de don Buenaventura Rodriguez, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Ana Costa, de nacionalidad oriental, casados, de 54 y 38 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3395-J.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia veintitres del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Zapiola**, de 28 años, soltero, argentino, hacendado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Nicanor Zapiola y de doña Metilde Pizarro, argentinos, finados; y doña **Victoria Torrens**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 238, nacida en esta capital; hija legítima de don Ventura Torrens, argentino, finado, y de doña Emiliana Saldaña, de 59 años, viuda, brasilera, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3416-dc.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Saux**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Altos Pirineos, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 226, de profesion comercio, hijo de don Francisco Saux, finado, y de doña Cecilia Dasque, finada; y doña **Adelaida Grazide**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 226, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan María Grazide, de estado casado, de nacionalidad francés, de 70 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion comercio y de doña María Cambours, estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3395-dc.1.°

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Greco**, italiano, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Rodio, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 55; hijo legítimo de don Angel Greco, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Molla, de 75 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias con don Tomás Cortazzo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 556; y doña **Rosario Caffara**, italiana, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Cattone, provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez núm. 55; hija legítima de don Daniel Caffara, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carmela Caffara, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3360-nv.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elias Luero**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltero, profesion jornalero, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Piedad núm. 60 c, hijo legítimo de don Ignacio Luero, español, finado; y de doña Dolores Fernandez, de 39 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias con don Telmo Aicardi, domiciliada en la misma casa; y doña **Ramona Bardanca**, oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de San José, domiciliada en la calle Piedad núm. 60 c, hija legítima de don Francisco Bardanca, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion jornalero, residente en San José y de doña Juana Gonzalez, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3386-nv.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Noviembre de 1893, á las 7 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Piedra**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 213, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Manuel Piedra, finado, y de doña Dolores [illegible], de nacionalidad española, de 57 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pontevedra, y doña **Irene Nogara**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 44, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Nogara, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Inés Bianchi, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana número 44.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3361-nv.27

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 20 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Allario**, soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 23 años, domiciliado en las Tres Esquinas, de profesion [illegible]; hijo de don Domingo Allario, fallecido en Salerno el 27 de Setiembre de 1886, italiano y de doña Rosa de Lisa, viuda, italiana, de 50 años, domiciliada en Salerno; y doña **María Sumna**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 22 años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros núm. 63, labores de su sexo, hija de don Rosario Sumna, italiano, casado, de 61 años, [illegible], y de doña Rosa Pagano, italiana, casada, de 50 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3387-nv.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Peluffo**, de 25 años, soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Chacarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don Domingo Peluffo fallecido en Montevideo el año 1867, y de doña Rita Aguilar, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, viuda, domiciliada en Montevideo; y doña **Venancia Aguilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don [illegible] fallecido en Montevideo el año 1893 y de doña Pantaleona Pereyra, fallecida el año 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nery*, oficial del Estado Civil. 3349-dc.2

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 18 de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Cabrera**, oriental, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en el pueblo Figurita; hijo legítimo de don Damian Cabrera, de 50 años, y de doña Paulina Pascual, de 50 años, españoles, casados, y domiciliados en el pueblo Figurita; y señorita **Angela Martinez**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Figurita; hija de padres no conocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3388 nv.30

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Manera**, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Asilo núm. 109; hijo de don Vicente Manera, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Erminda Fernandez, de nacionalidad argentina, fallecida, con doña **Petrona Cruz**, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 109; hija de don José Cruz, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Baldomera Buenos, de nacionalidad argentina, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu*, oficial del Estado Civil.

3327-dc.1

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 23 de Noviembre de 1893, siendo las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Pintos**, soltero, oriental, nacido en Toledo, de 32 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo de don Juan Pintos y de doña Matilde Mora, ambos finados; y doña **Zoila Pintos**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion ocupaciones propias de su sexo, hija de don Joaquin Pintos, casado, oriental, de 46 años de edad, labrador; y de doña Cármen Perez, casada, oriental, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 3414 dc.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á 23 de Noviembre de 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Ferrando**, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova (Italia), de 26 años de edad, domiciliado en el Camino de los Pocitos s/n, de profesion agricultor, de estado soltero, hijo de don Juan Ferrando, casado en segundas nupcias con doña Magdalena Ottonello, italiano, de 70 años de edad, residente en Italia, y de doña María Ficcero, italiana, finada, é ignora la fecha y lugar de su fallecimiento; y doña **Magdalena Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 25 años de edad, domiciliada en la calle Abayubá núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago Ottonello, de estado viudo, italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n, y de doña Batista Bula, italiana, fallecida el dia 20 de Agosto del año 1889 en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 3415 dc.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 17 de Noviembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bia**, nacido en Monte Forte Cilento, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rural, Villa de la Florida, de profesion comercio, hijo de don Antonio Bia, de 59 años de edad, residente en el pueblo de la Florida, de profesion labrador, y de doña Venerando Meni, de [illegible] años de edad, residente en el pueblo de la Florida, de nacionalidad italiana; y doña **María Capozzoli**, nacida en Monte Forte Cilento, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 101, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, hija de don Salvador Capozzoli, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 101, de nacionalidad italiana, y de doña Angela [illegible], domiciliada en la calle Independencia 101, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*[illegible] Garello*, oficial del Estado Civil. 3366-dc.1